

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1537 /

APRUEBA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS.

REQUINOA, 20 de Junio de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1414 de fecha 06.06.2011 que autoriza Licitación a través del Portal Mercado Público, para contratación "**Servicio Amplificación e Iluminación**", para actividad celebración del "Día del Padre", el día 18.06.2011, en el Gimnasio Municipal. Adjunta Ficha Técnica.

El Decreto Alcaldicio N° 1482 de fecha 14.06.2011 que autoriza Licitación N° 3656-51-L111. Adjudica contratación de "**Servicio Amplificación e Iluminación**", para actividad celebración "**Día del Padre**", el día 18.06.2011, en el Gimnasio Municipal, al proveedor Sr. Nelson Mauricio Soto Herrera, cédula de identidad N° 11.950.028-1, domiciliado en Comercio N° 279, comuna de Requinoa, por un monto total de \$ 222.222 impuesto incluido. Autoriza emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

El Memo N° 407 de fecha 20.06.2011 de Comunicaciones, mediante el cual solicita autorice regularizar Contrato de Prestación de Servicios de fecha 20.06.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Nelson Mauricio Soto Herrera, cédula de identidad N° 11.950.028-1, domiciliado en Comercio N° 279, comuna de Requinoa, por "**Servicio Amplificación e Iluminación**", para el Show celebración del "Día del Padre", que se realizó el día 18.02.2011, en el Gimnasio Municipal, por un monto total de \$ 222.222 impuesto incluido. Adjunta **Orden de Compra N° 3656-303-SE11**.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010 que aprueba Programas Municipales y Subvenciones año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

REGULARIZASE proceso administrativo.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 20.06.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Nelson Mauricio Soto Herrera, cédula de identidad N° 11.950.028-1, domiciliado en Comercio N° 279, comuna de Requinoa, por "**Servicio Amplificación e Iluminación**", para el Show celebración del "**Día del Padre**", que se realizó el día 18.02.2011, en el Gimnasio Municipal, por un monto total de \$ 222.222 impuesto incluido. Adjunta **Orden de Compra N° 3656-303-SE11**.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 21.04.004 "de Prestaciones de Servicios Comunitarios, Programa Actividades Municipales, Día del Padre", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP/LSO/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Comunicaciones (2)
Ley de Transparencia
Archivo